



BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2019

“Curro el del Chailo”

La FEPAC dentro de sus actividades, convoca el CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL 2019, con arreglo a las siguientes bases:

BASES:

- 1) Los participantes de este concurso serán todos aquellos que participen disfrazados en el pasacalles que se celebrará el día 2 de Marzo de 2019, (exceptuando aquellos que lo hagan con disfraces de confección industrial) en cualquiera de las siguientes modalidades:

- Categoría Individual:

- Adulto /Juvenil

- Categoría en Grupo:

- Adulto /Juvenil

Tendrán consideración de grupo todos aquellos que cuenten con un mínimo de cinco personas.

- 2) El Jurado tomará nota desde el inicio del pasacalles pero será en la Plazoleta Meneses donde, desde una tribuna las cámaras de canal 4 tomarán imágenes del pasacalles y de los disfraces. A las 23:00h en la carpa, se emitirá el fallo del jurado y se anunciarán los ganadores o ganadoras de las dos modalidades.
- 3) Para todos ellos se valorará la originalidad del diseño, teatrillo o espectáculo, crítica, laboriosidad, creatividad, así como que toda la indumentaria y complementos guarden relación con el disfraz elegido y cualquier otro motivo que pueda considerar el Jurado. En la modalidad de grupos además se



tendrá en cuenta la unidad en el disfraz del grupo, y el grado de coordinación acorde con su significado y composición.

4) Los premios se establecen de la siguiente manera:

Dos premios al mejor Disfraz Individual.

- Primer premio de 70 Euros
- Segundo premio de 50 Euros

Dos premios al mejor Disfraz en el nivel de Grupo (en este caso el importe del premio será para el grupo en su conjunto y mínimo de 5 personas)

- Primer premio de 250 Euros
- Segundo premio de 130 Euros

5) El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios. La entrega de premios se realizará el día 3 de Marzo de 2019, a partir de las 14:00 horas, en la "siembra de la tagarniná" en la peña carnavalesca el Siguerin.

6) Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes bases será resuelto en su momento por el Jurado.

7) El fallo del Jurado será inapelable.

8) La presentación a este Concurso implica necesariamente la aceptación de todos y cada uno de los puntos de las Bases.

Empresa colaboradora en del concurso de disfraces 2019.

